LIBRO DE RESOLUCIONES ELECTRÓNICO
RESOLUCIÓN – FECHA RESOLUCIÓN
2022/7537-RESOL - 02/11/2022

PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	**68/2022/ARPER4**	REF. ADICIONAL	INICIATIVA JOVEN AHORA. PEON DE OBRAS PÚBLICAS
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA		

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

DECRETO

Vista la Resolución de 5 de julio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, reguladas en la Orden de 2 de junio de 2022, que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la **Iniciativa para la promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local (Joven Ahora),** (publicada en el BOJA nº 131, de 11 de julio de 2022), cuyo objeto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de los municipios andaluces, mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de su contratación para la realización de proyectos puestos en marcha por Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas.

CONSIDERANDO, que el Ayuntamiento de Jaén cumplía los requisitos establecidos en dicha normativa para ser entidad beneficiaria de la iniciativa que más abajo se relaciona cofinanciada por la Administración de la Administración de la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2014-2020):

-Iniciativa Joven Ahora para jóvenes entre 18 y 29 años de edad, ambos inclusive.

FIRMADO POR:

CARLOS ALBERCA MARTINEZ | TERCER TTE. ALCALDE DELG. DEL ÁREA (P.D.Resolución de Alcaldía 29-06-2021) | FECHA:02/11/2022 HORA:13:48:58

CONSIDERANDO, que mediante Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 24 de agosto de 2022 se le concede al Ayuntamiento la cuantía de un millón quinientos sesenta y seis mil euros (1.566.000,00 €) para la contratación de 174 personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que tengan edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, y estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la ejecución o prestación de las obras o servicios incluidos en el programa elaborado por el Ayuntamiento denominado **INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL (JOVEN AHORA)**, con nº de **EXPTE. JA/IJA/0057/2022.**

CONSIDERANDO, que por Resolución número 2022/6298 de fecha 14 de septiembre de 2022 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, se procede a aprobar las Bases de la Convocatoria (publicadas tanto en la Sede Electrónica como en el Tablón de Edictos de la Corporación el día 14/9/2022) para la selección de personas para cubrir los 174 puestos de trabajo indicados en su ANEXO I.

Con fecha 19 de septiembre de 2022 se presentó Oferta de Empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo solicitando el envío de 26 candidatos/as para **13 puestos de trabajo** de **PEÓN OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL,** con **CÓDIGO 96011029** para UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL, MANTENIMIENTO URBANO Y POLICÍA LOCAL.

La **OFERTA** ha sido registrada con el **número 01-2022-26959** habiendo sido preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo las siguientes personas:

1.-AMADOR FERNANDEZ, EMILIO. NO PRESENTADO.

2.-CHALH AVILA, ISMAEL con DNI nº*****094K, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

3.-SERRANO CHACHA, DANIEL CRISTIAN con DNI nº*****945J, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

4.-CASAS CARMONA, SALVADOR con DNI nº*****362A, presentado el día 26/9/2022 a las 18,00H.

5.-GOMEZ ARROYO, JUAN ANTONIO con DNI nº*****024H, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30JH.

6.-BUITRAGO RUIZ, ESTEFANIA con DNI nº*****219G, presentada el día 30/9/2022 a las 9,00H.

7.-PAUCARA GUADALUPE, ANGELA GIULIANA con DNI nº*****116D, presentada el día 30/9/2022 a las 8,30H.

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

8.-REYES MORENO, PEDRO JOSE con DNI nº*****427J, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

9.-GALDON TOSCANO, ELENA ALBA con DNI nº*****167S, presentada el día 30/9/2022 a las 8,30H.

10.-CRUZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN. NO PRESENTADA.

11.-MORALES SEGOVIA, ARTURO con DNI nº*****213P, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

12.-MENA DONAS, FRANCISCO JOSE con DNI nº*****473E, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

13.-PUERTAS ALVAREZ, CRISTIAN con DNI nº*****396M, presentado el día 30/9/2022 a las 8,30H.

14.-SORIA VERGARA, JUAN LUIS con DNI nº*****466D, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

15.-JIMENEZ CARRILLO, DOLORES con DNI nº*****921W, presentada el día 30/9/2022 a las 11,30H.

16.-VICO ORGEGA, DAVID con DNI nº*****994X, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

17.-ECHEVERRY PEREZ, JOHAN ANDRES con DNI nº*****343E, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

18.-RIVILLA TORRES, JOSE con DNI nº*****506Z, presentado el día 30/9/20'22 a las 11,30H.

19.-RODRIGUEZ GALLEGO, DANIEL. HA SIDO SELECCIONADO PEÓN OBRAS PÚBLICAS CON DISCAPACIDAD.

20.-LECHUGA TOLEDANO, CRISTOBAL con DNI nº*****344G, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

21.-SANCHEZ VILLAR, JOSE CARLOS con DNI nº*****650D, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

22.-SANCHEZ VILLAR, RAFAEL con DNI nº*****906R, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

23.- LOPEZ SOLA, SONIA con DNI nº*****145A, presentada el día 30/9/2022 a las 11,30H.

24.-MORAL ESTEBAN, JOSE ANGEL con DNI nº*****612N, presentado el día 30/9/2022 a las 11,30H.

25.-ANGUITA SILES, SERGIO con DNI nº*****899V, presentado el día 30/9/2022 a las 11,00H.

26.-TEJAS SOTO, ESTRELLA con DNI nº*****815T, presentada el día 30/9/2022 a las 9,00H.

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

CONSIDERANDO, que la Base Cuarta de la Convocatoria aprobada por la Resolución número 2022/6298 de fecha 14 de septiembre de 2022, ha sido modificada por Resolución número 11.442 de 4 de octubre de 2022 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos,(publicada en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaén el día 6/10/2022)en el sentido de que se procede a la constitución de una Comisión Técnica compuesta por personal del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial para que valore el perfil del candidato, en la que se tendrá en cuenta su actitud y motivación.

Con fecha 5 de octubre de 2022 se procede a realizar una entrevista por la Comisión Técnica a los candidatos anteriormente referidos.

En base a lo expuesto, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de junio de 2021, en relación con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normas que le sean de aplicación, **RESUELVO:**

PRIMERO: Que teniendo en cuenta lo dispuesto en la *Base Cuarta. Selección*, de la Convocatoria aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2022, modificada posteriormente por Resolución de 4 de octubre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente*: **"La selección de las personas preseleccionadas por el SAE se efectuará de conformidad con la ordenación propuesta por el Servicio Andaluz de Empleo, de forma que se seleccionará al candidato/a propuesto/a en primer lugar, según el orden de prelación determinado.***

Para el caso de que el primer candidato/a no se personara en la fecha y hora indicada, y transcurrida una hora desde ese momento sin que hubiera comparecido, será seleccionado el candidato/a propuesto en segundo lugar.

Igualmente, en caso de que el candidato/a propuesto en primer lugar no tenga el perfil requerido para el puesto, será seleccionado el candidato/a propuesto/ en segundo lugar.

Para valorar el perfil del candidato/a se constituirá una Comisión Técnica compuesta por personal del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial que podrá contar con los Asesores oportunos en la que se tendrá en cuenta la actitud y motivación de dichos candidato/a.

Por último, en caso de renuncia o rechazo voluntario del candidato/a propuesto/a en primer lugar, será seleccionado el candidato/a propuesto en segundo lugar.", las personas seleccionadas han resultado ser:

1.DANIEL CRISTIAN SERRANO CHACHA.

2.JUAN ANTONIO GOMEZ ARROYO.

3.ESTEFANIA BUITRAGO RUIZ.

4.ANGELA GIULIANA PAUCARA GUADALUPE.

5.PEDRO JOSE REYES MORENO.

6.ELENA ALBA GALDON TOSCANO.

7.FRANCISCO JOSE MENA DONAS.

8.JUAN LUIS SORIA VERGARA.

9.DOLORES JIMENEZ CARRILLO.

10.DAVID VICO ORTEGA.

11.JOHAN ANDRES ECHEVERRY PEREZ.

12.JOSE CARLOS SANCHEZ VILLAR.

13.RAFAEL SANCHEZ VILLAR.

Deberán personarse en el Área de Personal (2ª planta) del Ayuntamiento de Jaén, el día **(a determinar),** aportando la siguiente **documentación**:

-Certificado de Garantía Juvenil.

-Informe de inscripción como demandante de empleo.

-Fotocopia del DNI.

-Tarjeta de la Seguridad Social o en su caso documento en el que figure el Número de Afiliación de la Seguridad Social.

-Número de cuenta bancaria cuyo titular sea la persona seleccionada.

-Libro de Familia (en caso de tener cargas familiares).

-Vida Laboral.

SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Sede Electrónica Municipal conforme a lo establecido en la Base Tercera de la Convocatoria e inscríbase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

PROPUESTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRECE DE PEON DE OBRAS PUBLICAS, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL (JOVEN AHORA) EXPTE. JA/IJA/0057/2022.

Siendo las 17,00 horas del día 25 de octubre de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría General, sita en la 1ª planta, del Ayuntamiento de Jaén, las personas que a continuación se relacionan para la constitución de la Comisión Técnica para valorar el perfil del candidato en el proceso convocado para la contratación de **TRECE PUESTOS DE PEON DE OBRAS PUBLICAS, (CÓDIGO OCUPACIÓN 96011029) PARA MANTENIMIENTO URBANO (OFERTA 01-2022-26959).**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
MANUELA AVILA CASTRO
PROVIDENCIA PIÑAR LENDINEZ
MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA

SECRETARIA:
INMACULADA LOPEZ ROZAS

Se procede al llamamiento y acreditación de las personas preseleccionadas que a continuación se relacionan para la realización de la ENTREVISTA personal:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1. AMADOR FERNANDEZ, EMILIO (NO PRESENTADO)	
2. CHALH AVILA, ISMAEL (NO PRESENTADO)	
3. SERRANO CHACHA, DANIEL CRISTIAN	*****945J.
4. CASAS CARMONA, SALVADOR (NO PRESENTADO)	
5. GOMEZ ARROYO, JUAN ANTONIO	*****024H.
6. BUITRAGO RUIZ, ESTEFANIA	*****219G.
7. PAUCARA GUADALUPE, ANGELA GIULIANA	*****116D.
8. REYES MORENO, PEDRO JOSE	*****427J.
9. GALDON TOSCANO, ELENA ALBA	*****167S.
10. CRUZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN (NO PRESENTADA)	
11. MORALES SEGOVIA, ARTURO (NO PRESENTADO)	
12. MENA DONAS, FRANCISCO JOSE	*****473E.
13. PUERTAS ALVAREZ, CRISTIAN (NO PRESENTADO)	
14. SORIA VERGARA, JUAN LUIS	*****466D.
15. JIMENEZ CARRILLO, DOLORES	*****921W.
16. VICO ORTEGA, DAVID	*****994X.
17. ECHEVERRY PEREZ, JOHAN ANDRES	*****343E.
18. RIVILLA TORRES, JOSE (NO PRESENTADO)	
19. RODRIGUEZ GALLEGO, DANIEL (NO PRESENTADO)	
20. LECHUGA TOLEDANO, CRISTOBAL (NO PRESENTADO)	
21. SANCHEZ VILLAR, JOSE CARLOS	*****650D.
22. SANCHEZ VILLAR, RAFAEL	*****906R
23. LOPEZ SOLA, SONIA	*****145A.
24. MORAL ESTEBAN, JOSE ANGEL	*****612N.
25. ANGUITA SILES, SERGIO	*****899V.
26. TEJAS SOTO, ESTRELLA	*****815T.

Una vez finalizada la ENTREVISTA y teniendo en cuenta la prelación determinada en el listado de los candidatos propuestos por el SAE, el perfil requerido para el puesto y la valoración de la actitud y motivación del candidato, se propone al órgano municipal competente, la siguiente relación de candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE

1. SERRANO CHACHA, DANIEL CRISTIAN
2. GOMEZ ARROYO, JUAN ANTONIO
3. BUITRAGO RUIZ, ESTEFANIA
4. PAUCARA GUADALUPE, ANGELA GIULIANA
5. REYES MORENO, PEDRO JOSE
6. GALDON TOSCANO, ELENA ALBA
7. MENA DONAS, FRANCISCO JOSE
8. SORIA VERGARA, JUAN LUIS
9. JIMENEZ CARRILLO, DOLORES
10. VICO ORTEGA, DAVID
11. ECHEVERRY PEREZ, JOHAN ANDRES
12. SANCHEZ VILLAR, JOSE CARLOS
13. SANCHEZ VILLAR, RAFAEL

Quedando de RESERVAS:

APELLIDOS Y NOMBRE

1. MORAL ESTEBAN, JOSE ANGEL
2. ANGUITA SILES, SERGIO
3. LOPEZ SOLA, SONIA
4. TEJAS SOTO, ESTRELLA

Y siendo las diecinueve horas, se levanta la sesión y se firma la presente en Jaén a veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION SECRETARIA DE LA COMISION

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL DE JAÉN